





## INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) INFORME ANUAL FISICA-FINANCIERA (ENERO A DICIEMBRE DEL 2019)

Tegucigalpa, M.D.C.,



ENERO DEL 2020







El Instituto Hondureño de Mercado Agrícola fue creado mediante Decreto Ley Número 592 de fecha 6 de mayo de 1978, como Institución Autónoma con personalidad- Jurídica y Patrimonio Propio.

#### MISIÓN

Somos la institución del Estado que, por Ley, participa en el mercado interno de granos básicos para volverlo más competitivo, con el fin de mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores/as y contribuir a generar Seguridad Alimentaria para beneficio de toda la población hondureña.

#### VISION

Al 2030 ser reconocida como una Institución participativa en la comercialización de la producción agrícola, originando un desarrollo integral más justo, equitativo y económico y ambientalmente sostenible, en un entorno de paz y respeto, impulsando programas de beneficio comunitario que contribuyan a reducir la pobreza, mejorar la Seguridad Alimentaria y un mercado agrícola más competitivo.

### Objetivos estratégicos, Estrategias, indicadores y productos intermedios

## Cuadro No 1: Objetivos, productos e indicadores del Programa Apoyo a las cadenas productivas de los productores/as de frijol y maíz

Objetivo del proyecto

Combatir la limitación del mercado agrícola interno, con el fin de contribuir a remover los obstáculos y las barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión de las y los agricultores familiares, para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y el desarrollo de potencialidades, así como evitar la migración campo-ciudad.

Indicador de resultado

No total de los 298 municipios del país que durante el periodo 2014-2030 redirigen su demanda agrícola a las y los agricultores familiares, quienes desarrollan sus potencialidades.

Número de estrategias institucionales que durante el periodo 2014-2030 se aplicarán en los 298 municipios del







país para mejorar el acceso de las y los agricultores familiares a las cadenas de valor.

Número de hondureños que del millón en situación de inseguridad alimentaria que durante el periodo 2014-2030 se benefician en los 298 municipios del país al cumplir el Gobierno con el Derecho Humano a una alimentación adecuada.

Línea base

400,000 son las y los agricultores familiares excluidos

1,000,000 de hondureños en situación de inseguridad alimentaria

Objetivos estratégicos

- El IHMA durante el periodo 2014-2030, regulará el mercado agrícola para asignar los ingresos equitativamente mediante la compra (1, 736, 000 QQ de maíz y 2, 039, 400 QQ de frijol); con el fin de promover un mercado agrícola más competitivo que permita mejorar la calidad de vida de toda la población.
- 2. El IHMA durante el periodo 2014-2030, Gestionará la entrega mediante los procesos de venta, donación, apoyo a los programas sociales del Gobierno, etc., de 1, 408, 000 QQ de maíz y 1, 624, 000 QQ de frijol en beneficio de los hondureños en estado de inseguridad alimentaria y pobreza.
- 3. El IHMA durante el periodo 2014-2030, Contribuirá a generar Seguridad Alimentaria por medio de las siguientes líneas de acción:
  - a. Adquirir productos agrícolas directamente e incorporar anualmente a un mayor número de las y los agricultores familiares particulares, organizaciones (asociaciones de productores/as, uniones campesinas, redes de mujeres y jóvenes, cajas rurales, empresas asociativas, cooperativas, etc.).
  - Ampliar de manera progresiva el área de influencia de las entregas de productos agrícolas a los programas sociales del Gobierno.







- 4. El IHMA durante el periodo 2014-2030, promoverá acciones para contribuir a Combatir el cambio climático
- 5. El IHMA durante el periodo 2017-2019 promoverá acciones para adecuar la legislación a las condiciones actuales de la agricultura y la inseguridad alimentaria de la población hondureña.
- 6. El IHMA durante el periodo 2014-2030, pretende consolidar un patrimonio económico para la institución a fin de que sea auto sostenible en el tiempo.

Resultados institucionales

- 1. Insertados las y los agricultores familiares en mercados comunitarios, territoriales, regionales y nacionales.
- 2. Mejorado el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada.

Objetivos operativos

- 1. Comprar granos básicos a las y los agricultores familiares a través de diferentes modalidades.
- 2. Incrementar los usos de la reserva estratégica entre aquellos mercados más concurridos y programas sociales del Gobierno para la población vulnerable

Indicadores operativos

- 1. QQ de Granos básicos comprados a las y los agricultores familiares.
- 2. Población vulnerable beneficiada con el acceso a granos básicos.

#### **Productos**

#### Productos finales

#### **Productos intermedios**

Quintales de frijol y maíz de la reserva Calificación de postulantes a las y los estratégica comprados y pagados a agricultores familiares. las y los agricultores familiares

Quintales frijol V comercializados compromiso del Estado de brindar para consumo humano. una alimentación adecuada a la población vulnerable.

maíz Quintales de básicos granos para cumplir el almacenados en condiciones óptimas

Indicadores de resultados







Indicador de valor público de la institución Indicadores de gestión de las unidades y secciones de la institución

Las y los agricultores familiares beneficiados con la compra de su producción.

- 1. De Insumos (área administrativa):
  - Total, de análisis de costo beneficio elaborados por cada proceso de compra de granos básicos, según municipio.
  - Total, de análisis de costo beneficios elaborados por cada actividad relacionada con la venta de granos básicos.
  - c. Análisis financieros mensuales elaborados.
  - d. Número de boletas de entrada/salida elaboradas
  - e. Número de facturas de compra elaboradas
  - f. Total, de contratos elaborados
- 2. De Procesos (área administrativa y operativa):
  - a. Número de análisis de laboratorio realizados
  - Total, de presupuesto para compra de granos ejecutado.
  - c. Tiempo de espera del ciudadano para la compra de granos básicos.
  - d. Contabilidad mantiene un inventario con mínimas diferencias al inventario físico.
  - e. % de incremento en el total de ingresos percibidos por prestación de servicios y alquiler de inmuebles, con respecto al año anterior.
- Total, de quintales de granos básicos comprados en la puerta de la finca de las y los agricultores familiares.
- 2. Total de quintales de granos básicos reinsertados en el mercado interno para contribuir a una alimentación adecuada para la población más vulnerable.

Indicadores de gestión de productos de la institución







# RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DETALLE DE COMPRA Y VENTA DE GRANOS BÁSICOS (octubre a diciembre del 2019)

|                | COMPRA     |                | VENTA      |                |  |
|----------------|------------|----------------|------------|----------------|--|
| GRANOS BÁSICOS | QUINTALES  | VALOR LEMPIRAS | QUINTALES  | VALOR          |  |
| FRIJOL         | 97,137.30  | 103,200,053.00 | 81,359.78  | 94,384,781.60  |  |
| MAÍZ           | 47,462.08  | 17,790,509.20  | 26,886.81  | 7,685,002.60   |  |
|                |            |                |            |                |  |
| TOTAL          | 144,599.38 | 120,990,562.20 | 108,246.59 | 102,069,784.20 |  |

Durante el Año 2019 la programación para la compra fue de **85,740** quintales de frijoles logrando comprar **97,128.06** quintales para un **113.28** % de ejecucion; con respecto al maiz se tenia programado comprar **40.000** y se compraron **47,462.08** quintales, para un **118.65**% que pasan a formar parte de la Reserva Estrategica. Y para la venta se tenia una programacion de **60,000** quintales de frijol y se logro una venta de **81,355.81** logrando un porcentaje en venta de frijol de **135.59** % y en la venta de maiz se programo **40,000** quintales y se vendieron **26,886.81** quintales para un **62.72** % para las familias beneficiadas se programo **700** familias y se logro beneficiar a **605** familias logrando un pocentaje de **86.43** %

#### ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en la Visión de País y el Plan de Nación, mediante la utilización de insumos financieros, humanos, y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) tenia un presupuesto aprobado para el presente año era de L. 118,069,078.00 y debido a modificaciones de L. 52,161,892.00 para fuente 12 y L. 47,234,643.00 Transferencias Corrientes de la Administracion Central para fuente 11 ahora tiene un presupuesto vigente de 217,465,613.00 los que serán destinados a cumplir con el objetivo de dar mantenimiento a la Reserva de Granos Básicos, para tal fin se asignaron L. 165,171,230.00 que equivale al 75.95% del total del presupuesto total vigente.







# ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS **PRESUPUESTO DE INGRESOS**INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) ANALISIS DE LOS INGRESOS PROPIOS

en lempiras

|        | en lempiras   |                |                |                |  |                        |  |  |
|--------|---|----------------|----------------|----------------|--|------------------------|--|--|
| CODIGO | DESCRIPCION DEL<br>RUBRO  | APROBADO       | MODIFICACIONES | VIGENTE        | DEVENGADO<br>ACUMULADO AL<br>FINAL DEL AÑO | %<br>ACU<br>MUL<br>ADO |  |  |
| 16000  | INGRESOS DE OPERACION   | 91,994,078.00  | 52,161,892.00  | 144,155,970.00 | 144,916,035.35                             | 100.5                  |  |  |
| 16100  | VENTA BRUTA DE<br>BIENES  | 81,748,882.00  | 52,161,892.00  | 133,910,774.00 | 144,916,035.35                             | 108.2                  |  |  |
| 16199  | Venta Bruta de<br>Bienes Varios                                 | 81,748,882.00  | 52,161,892.00  | 133,910,774.00 | 144,916,035.35                             | 108.2                  |  |  |
| 16200  | VENTA BRUTA DE<br>SERVICIOS                                     | 10,245,196.00  | 0.00           | 10,245,196.00  | 587,178.57                                 | 3.72                   |  |  |
| 16299  | Venta Bruta de<br>Servicios Varios                              | 10,245,196.00  | 0.00           | 10,245,196.00  | 587,178.57                                 | 3.72                   |  |  |
| 17000  | RENTAS DE LA<br>PROPIEDAD                                       | 26,075,000.00  | 0.00           | 26,075,000.00  | 15,524,518.93                              | 59.53                  |  |  |
| 17600  | ALQUILERES  | 26,075,000.00  | 0.00           | 26,075,000.00  | 15,524,518.93                              | 59.53                  |  |  |
| 17603  | ALQUILER DE<br>EDIFICIOS  | 26,075,000.00  | 0.00           | 26,075,000.00  | 15,524,518.93                              | 59.53                  |  |  |
| 18     | TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRESPONDIENTE A INSTITUCION        | 0.00           | 47,234,643.00  | 47,234,643.00  | 0.00                                       |                        |  |  |
| 181    | TRANSFERENCIA<br>CORRIENTES DEL<br>GOBIERNO GENERAL             | 0.00           | 47,234,643.00  | 47,234,643.00  | 0.00                                       |                        |  |  |
| 18101  | Transferencias<br>Corrientes de la<br>Administracion<br>Central | 0.00           | 47,234,643.00  | 47,234,643.00  | 0.00                                       |                        |  |  |
|        | TOTAL INGRESOS  | 118,069,078.00 | 99,396,535.00  | 217,465,613.00 | 160,440,554.28                             | 73.78                  |  |  |







Los ingresos institucionales recaudados del año 2019, asciende a un monto total de 160,440,554.28 millones de lempiras de los cuales 133,910,774.00 millones de lempiras son por la por venta de granos básicos (venta de maíz y frijol) y por la venta de servicios (Secado y limpieza del grano, servicio de báscula, servicio de banda transportadora de granos, servicio de análisis de laboratorio y otros 587,178.57 y 15,524,518.93 millones de lempiras por arrendamientos ( silos, entresilos y bodegas), logrando el equivalente al 94.25% de ingresos recaudados en el Año.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas al Instituto Hondureño de Mercadeo Agricola (IHMA), para el año 2019 asendia a un monto total de 118,069,078.00 lempiras, y debido a modificaciones de L. 52,161,892.00 para fuente 12 y L. 47,234,643.00 Transferencias Corrientes de la Administracion Central para fuente 11 ahora tiene un presupuesto vigente de 217,465,613.00

en el presente año se logro una ejecución presupuestaria de 148,581,224.34 millones de lempiras para un porcentaje de ejecución del 68.72 % sobre el presupuesto vigente.

En el grupo 10000 Servicios Personales, se pago sueldos, decimo cuarto mes, vacaciones, aportaciones patronales, horas extras, gastos de representacion en el pais y Compensaciones por un total de 23,671,800.16 millones de lempiras para un porcentaje de ejecución de 85.26% sobre presupuesto vigente para dicho rubro.

En el grupo 20000 Servicios no Personales, se pagaron los servicios públicos (agua, Luz, Telefono, internet), mantenimiento y reparación de ascensor, bandas transportadororas, reparación de fotocopiadora, servicios de transpote de carga, cargadores, mantenimiento y repación de báscula camionera, viáticos nacionales por un monto de 12,084,580.61 millones de lempiras, para un porcenjate de ejecucion de 58.65 % sobre presupuesto vigente para dicho rubro.







En el grupo 30000 Materiales y Suministros se compro granos basicos para su comercializacion(Reserva Estrategica) papel bond (carta, oficio, legal), insecticidas y fumigantes, gasolina, diesel, lapices etc. Por un total de 112,669,537.05 miles de lempiras para un 67.05% de ejecución sobre presupuesto vigente para dicho rubro.

En el grupo 40000 Bienes Capitalizables, se compro escritorios, sillas y computadoras, impresoras para mejorar el desempeño de las funciones de cada uno de los servidores publicos de esta institución, para un total de 68,659.92 miles de lempiras para una ejecución 7.63 % de ejecución sobre presupuesto vigente para dicho rubro.

*En el grupo 50000 Transferencias y Donaciones*, en este año se realizaron transferencias por **86,646.60** miles de Lempiras para una ejecucion del **52.51** % de lo presupuestado para este fin.

El porcentaje de ejecución del presupuesto de egresos en el presente año fue de 148,581,224.34 millones de lempiras para un equivalente del 68.32 % y se generaron ingresos por la cantidad de 160,440,554.28 millones de lempiras para un porcentaje de 94.95 %

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) PRESUPUESTO POR GRUPO DEL GASTO

Lempiras

|                             | Lempiras             |               |                |                        |               |            |  |
|-----------------------------|----------------------|---------------|----------------|------------------------|---------------|------------|--|
| GRUPO DEL<br>GASTO          | APROBADO AÑO<br>2019 | MODIFICACION  | VIGENTE        | DEVENGADO<br>ACUMULADO | DISPONIBLE    | %<br>ANUAL |  |
| SERVICIOS<br>PERSONALES     | 27,763,979.00        | 0.00          | 27,763,979.00  | 23,671,800.16          | 3,261,838.84  | 85.26      |  |
| SERVICIOS NO PERSONALES     | 18,874,000.00        | 1,731,100.00  | 20,605,100.00  | 12,084,580.61          | 8,520,519.39  | 58.65      |  |
| MATERIALES Y<br>SUMINISTROS | 70,366,099.00        | 94,862,131.00 | 168,031,534.00 | 112,669,537.05         | 35,290,325.43 | 67.05      |  |
| BIENES<br>CAPITALIZABLES    | 900,000.00           | 0.00          | 900,000.00     | 68,659.92              | 831,659.92    | 7.63       |  |
| TRANSFERENCIAS              | 165,000.00           | 0.00          | 165,000.00     | 86,646.60              | 78,353.40     | 52.51      |  |
| TOTAL                       | 118,069,078.00       | 96,593,231.00 | 217,465,613.00 | 148,581,224.34         | 40,218,247.10 | 68.32      |  |

Jefatura de unidad de presupuesto: CESAR RICARDO ORTEGA